



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán
Tel: 2651-0125/2651-0874



AUTORIZACION DE FIESTA BAILABLE

EL Infrascrito alcalde Municipal y director Municipal de Justicia de La Unión, Copan, por este medio **AUTORIZA:** al Patronato Pro mejoramiento de la comunidad **Azacualpa , La Unión, Copan**, con el objetivo de realizar una fiesta bailable el día **sábado 27 de octubre 2023**, dando un bonito evento con una discomóvil, venta de bebidas alcohólicas y comidas para sus habitantes, por el apoyo logrado en las urnas de elección de patronato, con las todas las medidas de seguridad que están enmarcadas por la ley y en este caso siendo ellos como **patronato** los garantes de mantener el orden y la seguridad de este evento, en un horario de **8:00 pm a 1:00 am** en parque central de la comunidad.

Se le pide a las autoridades civiles y militares que colaboren con dichas actividades.

Extendida en La Unión Copan a los 27 días del mes de octubre del año 2023.



Wilson Alberto Orellana
Wilson Alberto Orellana
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0125/2651-0874



AUTORIZACION DE FIESTA

El suscrito director de Justicia Municipal de La Unión, Copán, otorga la autorización a la señora: **BLANCA LIDIA AGUILAR CON IDENTIDAD: 0412-1985-00525** para llevar a cabo **una fiesta bailable** en el Centro Social de El Corpus, La Unión Copan contando con marimba llevando a cabo la celebración de un cumpleaños a señor **Lucas Esteves de 87 años**, y. Dicho evento tendrá lugar el día **jueves 19 de octubre 2023**, a partir de las **7:00 p.m. hasta la 12:00 am**.

El evento se llevará a cabo de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes en el municipio, garantizando que se cumplan todas las disposiciones necesarias para su realización segura y ordenada. Ellos tomaran la responsabilidad de coordinar y supervisar todos los aspectos relacionados con la organización y ejecución del evento.

Se le pide a las autoridades civiles y militares que colaboren con dicha actividad.

Extendida en La Unión Copan a los 18 días del mes de octubre del año 2023.



**Director Municipal De Justicia
Wilson Alberto Orellana**